

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . 175 pts.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre . . . 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

SOLUCION DESASTROSA.

Entre los asuntos que hoy comparten el privilegio de llamar la atención pública hallase en primera lista, el de los mercados, pues los contruidos y los por construir, tienen emplazamientos incómodos, estrechos é insalubres. No hay que tachar al contratista, que ha cumplido en la construcción sus promesas; pero es muy triste que á la hermosura de los mercados no corresponda la de sus alrededores, ni á las comodidades de su interior la mezquindad de las avenidas. ¿No es doloroso ver el mercado de San Agustín embutido en lóbregas callejuelas, que dificultan su acceso y evitan la libre renovación del ambiente? ¿No es lamentable que la Pescadería, ese bellissimo mercado que será, probablemente, el más hermoso de su género en España, se construya en un solar que, por su estrechez, ha de impedir la cómoda circulación del transeunte?

Estos justísimos clamores han dado margen á pensar en el asunto, y á que se emitan opiniones, más ó menos acertadas, con el deseo de resolver el problema. Hay que advertir que este no sería tal, si el Municipio, contando con fondos, ejecutara las expropiaciones; pero como la Corporación no tiene un real disponible, ni rentas, ni bienes comunales y, por último, ni aún crédito, el problema, es muy difícil de resolver.

Se ha dicho que no lo sería si se prorogasen los cincuenta años de la concesión, imponiendo al contratista el deber de pagar las expropiaciones, y por si semejante especie pudiera alucinar á los que no estudien ni conozcan el asunto, conviene examinarla y someterla al juicio de los lectores.

Ni el Ayuntamiento ni nadie puede imponer al contratista la obligación de expropiar: tan solo se le debe exigir que cumpla lo determinado en el pliego de subasta. Conociendo esta aclaración, hay que partir de un arreglo convencional: comprometiéndose el contratista, verbi gratia, á hacer la expropiación, y concediéndole el Municipio que explotase los mercados, en vez de cincuenta, sesenta ó setenta años. Suponiendo realizadas las expropiaciones en 25.000 duros, resulta invertido un capital que no ha de producir resultado hasta los cincuenta años en que cumplen los derechos del contratista, quien exigirá se le abonen los intereses durante aquel período, puesto que la concesión que los supe, comienza el día primero de Enero del año cincuenteno. Suponiendo también que el contratista se conformara con percibir intereses simples, el total devengado, al concluir los cincuenta años de la concesión actual, ascendería á 75.000 duros, millón y medio, el triple de lo que costaron las expropiaciones, la ruina del Ayuntamiento.

Ya ve el público que el negocio no es en manera alguna realizable, á no ser que hubiese un contratista que amortizara por los cincuenta años de la actual concesión los 25.000 duros que exigen las expropiaciones; pero como el tal contratista no lo hay; como nos consta que el de los mercados no se halla dispuesto á perder los 75.000 duros de intereses, ni aún tampoco le convendría cobrar un interés simple, caso de que el Ayuntamiento le propusiera semejante locura, hé aquí porqué decimos que la solución es muy difícil, y que la que algunos han pensado, no es tal solución, y si lo fuera, nos conduciría á un desastre.

EL MERCADO-PESCADERÍA.

Hé aquí el informe emitido por los médicos titulares acerca de las condiciones de salubridad é higiene de la proyectada construcción:

«Los médicos titulares de esta ciudad, que suscriben, cumpliendo con lo dispuesto por V. S. en el decreto que antecede, se han enterado de la tramitación del expediente relativo á la construcción del nuevo mercado-pescadería pública, y han pasado y reconocido el local, haciéndose cargo de la situación topográfica, extensión, luz, ventilación, dimensiones de sus calles, elevación de las casas colindantes y demás circunstancias que deben constituir la circunfusa del mismo; pero antes de emitir su dictamen, el cual ha de ajustarse exclusivamente á la cuestión de salubridad pública, seales permitido exponer á la notoria ilustración de V. S. todo aquello que las leyes sanitarias, ordenanzas municipales y reglamentos vigentes tienen prescripto en clase de jurisprudencia, sobre este particular, y también los preceptos y consejos de la Ciencia médica y policía higiénica sanitaria establecidos en toda capital ilustrada, todo ello en armonía con los adelantos modernos y civilización de la época que felizmente disfrutamos, porque precisamente, de todo esto, tienen que partir las deducciones y demás consecuencias naturales que nos han de guiar á resolver con el acierto posible tan delicado y trascendental asunto en el concepto de la salud pública.

La higiene, entre sus múltiples preceptos, siempre encaminados á la conservación de los pueblos, prescribe del modo terminante con que ella siempre lo hace, que los establecimientos públicos de toda índole deban orientarse é instalarse por tanto en condiciones de que no puedan perjudicar la salud del vecindario, por esta razón, unas veces dispone la instalación de los mismos fuera de la zona urbanizada y otras aconseja su construcción en los centros más espaciosos de las poblaciones, con el objeto de procurarles el mayor grado posible de aislamiento, y por consiguiente, la más exquisita ventilación.

Este es el motivo porqué inspirándose en los sabios preceptos de la ciencia de preservar; los gobiernos de todas las naciones, unas veces aisladamente y otras por medios de pactos internacionales, han promulgado leyes sanitarias, reglamentos ú ordenanzas, que no han tenido otro objeto que llevar á debido cumplimiento los preceptos de la higiene.

En nuestro país, el Gobierno de S. M., después de oír el parecer del Real Consejo de Sanidad, ha dictado varias disposiciones relativas á la construcción de establecimientos públicos en sus múltiples categorías, y todas ellas acentúan la necesidad de que sean dotadas genéricamente de las condiciones de que arriba hemos hecho mérito, más las particulares que técnicamente á cada uno de ellos, deban corresponder según su índole y según también al objeto á que se dedican.

Inspirándose por tanto los que suscriben, primero, en los sabios preceptos de la ciencia, y como consecuencia en los decretos que de ella han emanado que constituyen leyes, á las que precisamente debemos acomodarnos, creen cumplir un sagrado deber profesional al informar á V. S. respecto á este asunto, manifestando que si hemos de interpretar fielmente el desideratum de la Higiene pública que siempre consiste en procurar la salud del pueblo, que es la suprema entre todas las leyes y si por otro lado hemos de acomodarnos á cuanto sobre el particular se ha legislado, el proyecto de construcción del nuevo mercado-pescadería, está en perfecta discordancia con los ideales expuestos y que nosotros siempre debemos fielmente interpretar.

Dedúcese por tanto de estas consideraciones que el recinto en donde se pretende colocar el mercado-pescadería, es extremadamente pequeño si el establecimiento que nos ocupa no ha de ser un foco constante de pública insalubridad que de una manera indudable había de producir serios trastornos en la salud del vecindario.

Al pensar de este modo tenemos muy en cuenta la índole del Establecimiento que se proyecta, y ello nos hace ver que las mercancías que han de ser objeto de transacciones para con el público estarán representadas por sustancias animales que aún en buenas condiciones, desprenden un olor desagradable y que además son muy fácilmente corruptibles, al punto de que en buena higiene casi podrían equipararse estos establecimientos á los insalubres de primera clase ó sea á aquellos que se llaman de mefitismo pútrido permanente. Apreciadas de este modo las circunstancias que concurren en los mercados pescadería, dichose está que debe dotarse de la

mayor amplitud posible y que la zona que los limita debe tener también cuanta mayor anchura se lo pueda proporcionar, único modo con que poder conseguir el saneamiento y la ventilación, preciosos recursos que son los únicos que pueden hacer compatibles estos establecimientos con los centros urbanizados.

Dedúcese por tanto y como consecuencia final que la zona marcada en el plano es de todo punto insuficiente para encerrar un Establecimiento del género que nos ocupa y que por consiguiente, debe procurarse, si ha de reunir buenas condiciones higiénicas, toda la mayor amplitud posible ya al mismo mercado, ya á sus calles colaterales.

Esto es cuanto en sentir de los que suscriben deben proponer al elevado criterio de V. S. y de la Excmo. Corporación que tan dignamente preside.

Granada 11 de Enero de 1882.—José M.ª Delgado y Merinero.—Leandro Molina del Aguila.—Juan Antonio Zaquero y Sole.»

El Sr. Santos ha dirigido ayer al Ayuntamiento la siguiente solicitud:

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.—Don Santos Perez, vecino de esta ciudad, según cedula personal número 310, á V. S. con el debido respeto expone: Que en el debatido asunto del Mercado-pescadería, se reconoce por la Corporación, la conveniencia de ensanche para la instalación de dicho Mercado, y mejor dicho la necesidad, y sinó se ha acordado ya, es fundándose en la falta de recursos metálicos del Municipio, para cubrir la cantidad que el Sr. Arquitecto Municipal fija, para las necesarias expropiaciones, dando el ensanche al Mercado, por el lado que radican los solares, que se considera el más económico, y como quiera que en los escritos anteriores, está manifestado, ser de muchísima menor cantidad, por lo que dicho Sr. califica el cálculo ilusorio, creo que sería de la mayor importancia esclarecer este punto para lo cual tengo el honor de proponer á V. S. que, toda vez que nuestra apreciación no es pericial y con el fin de oír el dictamen del otro facultativo, como se practica en los Juzgados y todo asunto de importancia, el solicitante se ofrece á nombrar otro de su parte y costeado por sí, que haga la debida apreciación, y si esta se aproximase ó fuese igual á la del Sr. Arquitecto Municipal, estaríamos fuera de duda; pero si así no fuese, se nombraría un tercero con cuyo dictamen se pueda proceder con acierto.

Fundado en que este paso, tanto sirve para justificarse en todo tiempo la Corporación, como para ver si lleva razón el exponente, en cuanto lleva dicho en sus escritos anteriores, á V. S.

Suplica, se digne acceder á esta petición, dándole aviso para proceder al acto pericial y que esta solicitud se una al expediente que se relaciona con el asunto.

Gracia que no dudo merecer de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 27 de Enero de 1882.

Santos Perez.

Como complemento de lo que antecede, debemos decir que la Comisión de Sanidad estuvo inspeccionando ayer los solares en que ha de construirse el edificio. Se ignora aún su dictamen que el público conocerá oportunamente.

EL AMOR Y LA MÚSICA.

Nada en este mundo se halla tan relacionado con la música como el amor.

Desde el momento en que el Dios Cupido asesta á un corazón sus acertados dardos, puede decirse que empieza ya á soñar.

Todas las esperanzas, todas las ilusiones que forja un corazón enamorado, pueden venir por tierra, si no oímos una nota de música; un sí.

Si veis en el paseo, en el teatro, en cualquier sitio, una muchacha de esas que hacen entrever... la mar, bien pronto la seguireis y no dejareis de servirla de escolta, hasta que fija su atención en vuestra persona, después de lanzar unas cuantas miraditas, de esas que son capaces de derretir á un santo de piedra. Pues bien; ¿habrá alguno que niegue que esto es *andante*? Desde luego que nó. Lo que ocurre es que este *andante* comienza por ser *plu lento*, lo que pudiéramos llamar un

andantino; que el amor queda reducido á ir detrás como un perrito, á hablar á hurtadillas, y á enviar cartitas por medio de la criada, que viene á ser el que reparte los papeles una orquesta.

El *andante* sigue en *crecendo*; esto es, median ofrecimientos de casa, presentación á mamá, cesando el andar jugando al escondite. Pero no para aquí, sino que de *crecendo* se convierte en *fortissimo*, cuando se pasan á palabras mayores, tales como perder el tiempo, *matrimonio* y otras, que algunas veces dan por resultado la *coda*: esto es, volver al principio haciendo una *fuga*.

Dos enamorados son la personificación de un *duo* eterno que nunca acaban de *cantar*, por más que sus aspiraciones son convertirlo en *tercetto*.

Los plácemes y enhorabuenas que se dirigen á unos recién casados, no es más que un *coro* entonado por los concurrentes al acto. En éste, suele haber sus correspondientes *solos* con un *obligado* de lágrimas, que no viene á ser más que un *golpe de efecto*.

Per otra parte, vemos también la relación que media entre el amor y la música hasta en las edades que, según sean éstas, así es el *compás*. En un muchacho, en lo que se llama un *pollo*, el que sigue es el de *vals*. Los llamados *gallos* ya no pueden más que con el de *polka*; y los que pasan de estas dos categorías, ya no se atreven más que con el de *habanera*.

Por supuesto, que el amor, las más de las veces, no viene á ser más que *música celestial*.

Y para concluir, en el amor hay muchos *aficionados* que no hacen más que mal leer en *partitura*; pero en cuanto á buenos *artistas*, que la *digan* con verdadero *sentimiento*, de estos hay muy pocos.

M. de J. Loredó.

CANTOS POPULARES DE LA POLONIA

El álamo.

—Álamo ligero y elegante, ¿porqué te muestras tan abatido? ¿Te ha helado de frío el invierno? ¿Acaso has padecido mucho con el viento del Norte, ó el torrente ha robado la tierra á tus raíces?

—No, responde el álamo—no me ha helado el frío del invierno, ni el torrente me ha llevado la tierra de las raíces. Los tártaros venidos de lejanas comarcas, me han arrancado ramas, encendiendo con ellas una hoguera en la yerba que me rodea. Y donde los tártaros encienden lumbre, la yerba que da agostada para siempre; donde se detienen no salen más cosechas; los arroyos que atraviesan no sirven más que para dar de beber á los animales, y el dolor que causan sus flechas no se calma sino en la tumba. ¡Ah! De sus regiones viene la maldición de Dios, el hambre y la peste. ¡Y sin embargo, de esa misma región vienen también la clara y hermosa luz del sol!

El canto de batalla.

La llanura está devastada por los pies de los caballos; los surcos de los campos se hallan sembrados de cadáveres, y el suelo todo innudado de sangre cristiana. En medio de los cadáveres, un joven polaco, cubierto de heridas, siente las convulsiones de la muerte; mira en derredor suyo, con ojos estraviados y no ve más que los cuerpos sangrientos de sus hermanos.

Ni su padre ni su madre están á su lado para asistirle en su última hora: no tiene un amigo que le lleve á la tumba, vertiendo una

ágrima sobre su féretro, ni que mande tocar la campana de la iglesia.

A lo lejos oye aún el galopé de los caballos y el ruido de las armas. Los cuervos cruzan los aires, cayendo de golpe sobre las víctimas de la guerra.

Una pobre madre desolada aspira el viento que viene de la llanura lejana, y exclama, tendiendo los brazos hacia una nube pasajera:

—¡Oh! dime, ligera nube ¿has visto, á mi hijo?

La nube responde:

—Pobre mujer, he visto á tu único hijo en las riberas del Danubio; estaba solo, tendido en la húmeda tierra, y á su lado tenía á su caballo fiel. Cuando vi su pálido rostro, traté de protegerle contra los ardores del sol, haciendo caer sobre su frente un fresco rocío, pero después vinieron los cuervos que desgarraron sus miembros, y devoraron sus ojos azules.

MISCELANEA.

Carta. Nuestro querido compañero en la prensa D. Amador Ramos Oller, director de *El Ferrocarril* y *El Diario de Almería*, nos dirige la siguiente carta, rogándonos su publicación:

«Almería 25 de Enero de 1882. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido compañero: Ruego á V., con todo encarecimiento, ordene se inserte en uno de los próximos números de su apreciable periódico, con esta carta, la declaración que va adjunta y que aparece al frente de *El Ferrocarril* de ayer. Conocedor el pueblo de Granada de la calumnia especie, vertida con ligereza incalificable por *La Lealtad*, necesito no ignore la replica que ha merecido de mi parte, y, para conseguirlo, apelo á los buenos compañeros en la prensa granadina. Gracias mil por este favor, y cuente V. siempre con la seguridad de mi amistad. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Amador Ramos Oller.»

DECLARACION.

«Falta *La Lealtad* de Granada de razones para defender su causa y comprendiendo vamos á hacerle correr el más soberano ridículo, esgrime contra nosotros las armas de la injuria, diciendo en su número del jueves último, que *El Ferro-carril* está vendido á un hombre de negocios para que defienda sus intereses.

Esto nos obliga á manifestar:

1.º Que es falso, absolutamente falso, lo que el mencionado periódico dice, retándole, de la manera más enérgica y solemne, á que pruebe lo contrario, en la inteligencia de que, si no lo hace, hemos de dar á *La Lealtad* el calificativo que se merece.

2.º Que mientras *La Lealtad* no publique las pruebas de su calumnioso aserto ó nos dé explicaciones que nos satisfagan, suspendemos con ese periódico toda clase de polémicas.

Y 3.º Que *El Ferro-carril* no tiene otro propietario que su Director, que pobre y todo como es, lo sostiene á costa de sacrificios por considerar necesaria su publicación para la defensa del camino de hierro de Linares á Almería, símbolo de la ventura de este país. *El Ferro-carril* no está subvencionado por nadie; *El Ferro-carril* vive con el dinero de sus suscritores y el trabajo de su Director-propietario: *El Ferro-carril* es incapaz de hacer traición á los intereses de los pueblos. Quien otra cosa sospeche, nos calumnia; quien otra cosa diga, miente.»

Confirmación. El Sr. D. Jacinto Tarasa, jefe de caja de la Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido confirmado en su destino, recibiendo á la vez que la credencial, un honroso B. L. M. del Sr. Camacho. Nos hacen el mayor elogio de la competencia y acrisolada rectitud del referido empleado.

Al Sr. Chamochin. La Plaza Nueva se ha convertido también en un campo de Agramante: los muchachos alborotan aquel lugar continuamente y producen con sus pedradas graves disgustos. ¿No será posible evitar esto?

Conste. Ayer se nos notificó el fallo emitido por la Audiencia en la causa que se nos seguía, por el artículo del 16 de Agosto de 1881. *La Ley por el suelo*, en que denunciábamos paladinamente los abusos é ilegalidades que en las últimas elecciones se cometieron. El Sr. Juez Decano de esta ciudad tuvo á bien querellarse por supuesta calumnia; nosotros, entonces, hubimos de ratificarnos, cual lo hacemos ahora, en nuestra afirmación; y los Tribunales de justicia, con fecha 11 del corriente, visto el informe fiscal y el número II del artículo 794 de la Compilación reformada, han acordado sobreseer libremente en las diligencias y declarar de oficio las costas procesales.

Queda pues, probado, que no tuvo razón el Sr. Juez al presentar contra nosotros su demanda de calumnia; queda probado que no se le calumnió, y que lo que dijimos es verdad. Conste.

Los consumos en Granada. La recaudación del arbitrio de consumos obtenida ayer en esta capital, asciende á 4.073' 79 pesetas ó sean 16.295' 16 reales.

Teatro de Isabel la Católica. El domingo próximo actuará en dicho coliseo una compañía cómica, acrobática, gimnástica y de ventrílocuos. La dirige el Sr. Guerrero, y también ejecutará algunos ejercicios de prestidigitación. El espectáculo promete ser muy animado.

El Ayuntamiento. Parece que en el cabildo de hoy se tratará de la asendereada cuestión del Mercado-Pescadería y de las proposiciones del Sr. Santos Perez.

La Diputación provincial. Se dice que los conservadores no cejan en sus *disolventes* propósitos; se dice que el voto de censura está forjado y á macha martillo; se dice que los vientos que corren, mas que vientos parecen huracanes.

Y apropiado habrá número para la sesión de hoy?

¿Porqué se nos habrá ocurrido esta pregunta? ¿Y quién es el que contesta á las dos? Más vale hacer punto en la tercera.

Un sitio peligroso. La calle del Laurel de las Tablas está llena de cauchiles: es un placer dar un paseo por aquel sitio: por lo menos se rompe uno las dos espinillas. Noches pasadas se quebró un pié una señora; anteayer se lastimó la pierna un niño, y un caballo introdujo la pata en el agujero y fué preciso desengancharle del carruaje que conducía. ¿No es verdad que es delicioso esto de los cauchiles?

Sesión. Mañana celebra sesión en el Ayuntamiento la Academia Científico-literaria, disertando D. Mariano Alonso Calatayud.

Oposiciones. Hoy terminarán los ejercicios de oposición á la plaza de auxiliar en la facultad de Derecho de la Universidad granadina.

D. Miguel Garrido Atienza, consumirá el turno, objetándole D. Manuel Segura Fernandez y D. José Martos de la Fuente.

Nos alegramos. El presidente de la Comisión provincial, se halla algún tanto restablecido de la ligera indisposición que venía sufriendo.

Teatro de Motril. El domingo último terminaron en el coliseo de Calderon de la Barca de Motril, las representaciones de la compañía de zarzuela. De un momento á otro es esperada en aquella localidad la compañía dramática que dirige don Victorino Tamayo Baus.

Rogativas. Por acuerdo del Cura párroco de Beznar se están verificando en la mencionada población rogativas, á fin de que el cielo nos conceda la bienhechora lluvia que han menester urgentemente los sembrados. Han salido en procesión las imágenes de Jesús y de San Antonio Abad, patrono del pueblo.

Subvención. La Calahorra, pueblo de esta provincia, se propone subvencionar con mil peonadas la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

Fuente. En Ferreira se está construyendo una fuente de aguas potables para surtir al vecindario que carecía de tan precioso elemento.

Una pregunta. ¿Se eximen también del cange los sellos de diez céntimos?

¿Tenían razón? Don Pascual Martinez Sanchez y don Gregorio Peña, cartero y conductor del correo, respectivamente, en Puebla don Fadrique han sido repuestos en sus cargos con gran alegría de aquel vecindario. Nos complacemos en anunciar tan justa reparación.

Jefatura. Ha sido nombrado jefe del cuerpo de ingenieros civiles de la provincia de Granada don Juan Rabina.

¿Qué será esto? El Ayuntamiento de Puebla don Fadrique instruye, según nos aseguran, expediente de destitución contra el médico titular don José M. Martinez Vivo, que ha prestado durante veinticinco años sus servicios á la población sin que hubiese la menor queja de su intachable conducta.

Viajeros. En el tren-correo de anteayer llegaron á esta capital el diputado á Cortes por el distrito de Guadix Sr. D. Juan Montilla y Adán, y el Gobernador de Córdoba.

Visita. El Gobernador de Córdoba, con su bella hija, acompañados del Sr. Chamochin, visitaron ayer los sitios á monumentos más notables de esta población.

Efemérides de hoy. El 28 de Enero del 314, verificóse la muerte de Carlomagno, emperador de Occidente.

—En 251, el martirio y muerte de Tirse, durante la persecución decretada por Decio.

—En 1823, Francia declaró la guerra á España.

CHARADA.

Si la *tercia* no existiese,
los *todo* no existirían,
y si *prima dos* no hubiese
la *tercia* se moriría.

Solución á la anterior.—MENORCA.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

—Los periódicos de Valladolid dan cuenta de un horrible crimen cometido en la calle del Rosarillo.

Un testigo ocular, refiere el hecho del siguiente modo:

Una mujer yacía en el pavimento, atravesado el corazón por un balazo, completamente inmóvil y sin vida: la muerte había sido instantánea. Al lado de ella un hombre joven y de aspecto simpático, sonreía tranquilo con un revólver en la mano derecha: ni trataba de huir ni opuso la menor resistencia al sereno, que se abalanzó sobre él, sujetándole y apoderándose del citado revólver. Últimamente una mujer joven, que completaba el grupo, clamaba y lloraba como una loca.

La muerta era su madre, y el joven agresor un mozo de uno de los cafés de aquella población, inducido á aquel acto, según unos, por cuestión de celos, según otras versiones por disputas de intereses.

La víctima parece que que es una mujer bastante conocida en aquella población, llamada *la Celedonia*.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 26 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Más de prisa de lo que acostumbro, me siento á escribir hoy á V., porque solo dispongo de estos momentos que faltan para cerrar el buzón.

Los círculos estuvieron anoche animadísimos, lo mismo que, á última hora de la tarde, el Congreso. A los ordinarios temas que se hallan sobre el tapete de la política, se añadió la gran baja ocurrida en la Bolsa, efecto de la habida en Londres y de la aflictiva situación de la de París, en donde gracias á gigantes esfuerzos se podrá arreglar la liquidación de fin de mes. Con decir á V. que el tres por ciento bajó en Madrid en pocas horas dos enteros, comprenderá la alarma ex-

tendida por la trascendental importancia del suceso, ocasionado por las causas expresadas y alguna otra de menor importancia. Con todo, los hombres versados en estos asuntos aconsejan la calma y la prudencia, mayormente tratándose de España en donde no han variado las circunstancias para determinar tan repentino cambio.

Sigue tan resuelto el campo político. Ayer tarde y anoche se contaba cómo el Sr. Albareda había presentado por escrito su dimisión al presidente del Consejo de ministros, y como este no la había admitido, rogando al señor ministro de Fomento no pensase por ahora en semejante cosa, que obligaría á una profunda modificación en el ministerio, que en su entender debía con ó sin prestigio, presentarse así á las Cortes.

Añádase que no era posible resistiera el Sr. Sagasta tanto vaiven, viéndose al fin obligado á reformar el gabinete. Créyese que esto tendría comienzo en el Consejo para anoche convocado, pero luego ví que anoche no se reunió; de suerte que desde luego fuéme necesario no dar crédito al rumor completamente desechado al conocer los detalles del Consejo de hoy, presidido por el Rey, en que ni de insidencia, ni como rumor se ha hablado de diferencias dentro del ministerio, ni menos de crisis parcial.

Según me han dicho, en el Consejo, luego de dar cuenta el Presidente de la política interior y exterior, se ha hablado sobre todo, de las cuestiones de crédito, que tanto ahora preocupan, despacho ordinario y expedientes.

No ha tenido importancia política el Consejo con el Rey, ni el que luego han celebrado los ministros en el ministerio de Estado: me lo ha dicho un sugeto que pasa por bien enterado, noticia que comunico á los lectores tal y como la he recibido.

De reuniones y conferencias de ayer diré que una comisión del Sindicato madrileño vió al Sr. Presidente del Consejo exponiéndole los perjuicios que causa y los defectos de que adolece el Reglamento del Subsidio. El Sr. Sagasta, como siempre, recibió con agasajo á la comisión y prometió hablar al Sr. Camacho y estudiar además la cuestión. Sin embargo, el Sindicato celebrará junta general mañana, para seguir tratando del asunto.

También varias comisiones de provincias han visto á los individuos del Gobierno para rogarles que se interesen por la rebaja del cupo de consumos, lo cual proporciona buenos disgustos al Sr. Camacho, aunque por otra parte reciba satisfacciones. Comisiones de Málaga, Cartagena, Valencia y Sevilla hablaron al Sr. Sagasta respecto del recargo sufrido en el impuesto, y se cree que estas comisiones nada obtendrán. La de Valencia salió anoche de Madrid, completamente desengañada. Esta tarde conferenciarán con el Sr. Camacho algunos representantes de Málaga, aunque sin éxito.

El día de hoy no dá de sí nada de particular: variaciones sobre el mismo tema político, y fantasías respecto á conferencias como la del duque de la Torre ayer con el señor Sagasta; actitud que se supone siempre tirante del Sr. Albareda; los tés del Sr. Navarro Rodrigo, ó sease sus reuniones de los lunes, llamadas á dar juego y entretenimiento; el descontento creciente de la mayoría y sus mil y un detalles, he ahí lo que forma la base de todas las conversaciones políticas, en que entra por mucha parte todo lo referente á bolsa de París y Londres y Madrid.

La peregrinación ha recibido un nuevo esfuerzo para entretener los corrillos: me refiero á la carta-circular que se asegura haber enviado el Nuncio de Su Santidad á todos los obispos de España, recomendando el apoyo á D. Cándido Nocedal y las Juntas que él nombra como autorizado por el Soberano Pontífice. Si la carta es auténtica, va á dar que hablar algo.

Otro hecho que anoche se comentaba mucho, es el de haber sido condenado el señor Lopez Guijarro, por la causa famosa que usted conoce, á 12 años de presidio. En verdad que la sentencia no es aún firme, y que es

CARTERA OFICIAL.

La bolsa de Madrid. BALANCE DEL 26 DE ENERO.
—Baja considerable en la Bolsa de hoy.

Ya en el bolsín de anoche se acentuó de un modo importante la depreciación de los cambios, pues, que a las cinco se hacia el fin próximo a 30'90 y al cerrarse el círculo de liquidación quedaba papel a 30'20.

Pero en la reunión oficial de esta tarde, la oferta de papel se hizo tan general, que en medio de una animación extraordinaria é indescriptible, sólo se oía repetida y descompasadamente la palabra *doy* declinando los cambios de un modo rápido y violento que recordaba los azarosos días porque pasó la Bolsa en crisis importantes del país.

La explicación de este gran movimiento que más parece satisfacer, es como indicábamos ayer, las muchas operaciones pendientes tanto para la liquidación próxima, como para fin del que viene, con cambios alzados que por la forma y condiciones del convenio, no es posible doblar y el afán por lo tanto de cada cual de liquidarse llevando al mercado indispensablemente una enorme masa de papel.

La crisis financiera, por otra parte, de los mercados de Francia, viene influyendo poderosamente en el nuestro, puesto que se acude en ellos a realizar con premura nuestros valores y se expiden órdenes de venta en gran número.

Fijándonos en los cambios oficiales, vemos que el 3 por 100 al contado comenzó a los cambios de 30'80, 85 y 90 y tomando rumbo en baja llega por muchos precios intermedios hasta 29'25, si bien la cotización última es 9'45.

Al fin del corriente se publicó primero a 31 por 100: más tarde descendiendo rápidamente a 30'30 y por último cierra la cotización con los de 29'50 y 40.

Igual quebranto sufre el fin próximo: primer cambio 31'22 y medio: segundo 30'25 y último 29'75.

Las subvenciones han seguido parecida suerte, su cambio ha sido el de 58'50 y con él termina la hora oficial.

Aunque poco, algun influjo ha tenido la baja en los doses perdiendo la prima que conservaban; siendo, pues, 50 por ciento.

El 4 por ciento amortizable tambien ha bajado hasta 85'90; pero al terminar la Bolsa su cambio es de 86 por 100.

Sin movimiento en sus cambios los valores del Tesoro, quedan como ayer a 101'30.

Los billetes hipotecarios de Cuba, han estado más ofrecidos y hay papel a 102 por 100.

Tres enteros de su cambio de ayer han perdido las acciones del Banco de España siendo su precio para publicarse mañana a 465.—Madrid, 25 Enero.—E. C.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Alfredo Gil, T. C. C. del batallón Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Instrucción y Doma.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el subdirector de la escuadra de Corte, D. Francisco de P.ª Muñoz, y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo D. Francisco de P.ª Jimenez.

La limpia del Parque y sus efectos a las echo de la mañana del domingo.

Granada 27 de Enero de 1882.—El Ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, 3/4 d; Alicante, Almería, Motril, Murcia y Santander, 1/2

d.; Cartagena, Córdoba, Madrid y Málaga, 1/4 d.; Barcelona, 1/4 b.; todos ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; id para préstamos, 4 por 100.—M. A.

Alhóndiga de granos. Día 27 de Enero.—Trigo, de 25'50 a 28'70 pesetas el hectólitro; cobada de 14'17 a 15'08; habas, de 13'25 a 15'00; maíz, de 14'00 a 15'30; yeros, de 14'00 a 14'50; centeno.

Bolsa del día 26. Tres por 100 interior, 29'92; 2 por 100 id., 50-10 0/0; Banco y Tesoro, 600'00; Bonos del Tesoro, 101'30; Aduanas, 101'36; ferrocarriles, 59'95; Cuba, 102'10.

CULTOS.

Día 28.—San Julian y San Valerio, obispos, y la Aparición de Santa Inés.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; a las nueve Misa cantada, a las cuatro rosario, predicación D. Joaquín Romero, sigue la novena del Santo, y se canta salve y letanía.

La misa a la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepción, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zaira, San Juan de Dios y la Magdalena, salve y letanía.

La novena de Santa Inés, en su iglesia, a las 5.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

El día 29 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio.

SAN JULIAN. OBISPO.

San Julian nació en la ciudad de Burgos, de muy honrados y piadosos padres. Luego que salió del vientre de su madre, alzó su bracito tierno, y echó la bendición a todos los que allí estaban y el día de bautismo se oyó una música suavisima de ángeles que cantaban en el aire, y decían: hoy ha nacido un niño, que en gracia no tiene par, y estando bautizándose vieron sobre la pila un niño grande y hermoso con una mitra en la cabeza, y un báculo en la mano que decía: Julian ha de ser su nombre. Llegó este Santo niño a ser hombre de muchas letras y virtudes, y excelente predicador, y por ellas despues de haber sido arcediano de la santa Iglesia de Toledo, fué electo obispo de Cuenca, la cual dignidad desempeñó con grande celo, santidad y prudencia, mostrándose humilde y afable con los buenos, y severo y áspero con los malos y soberbios. Visitaba cada año su obispado, y repartía muchas limosnas entre los pobres, cuidando mucho del pasto espiritual de sus ovejas. Fué varon de purísima intención, á quien el demonio hizo cruel guerra, pero siempre le venció con la gracia del Señor. En una ocasión se le apareció Cristo en traje de pobre: y en su última agonía fué visitado de la Virgen santísima, y los ángeles le dieron música. Al punto que espiraba, vieron los circunstantes que salía de su boca un ramo de palma hermoso, el cual subió hasta entrar en los cielos, los cuales vieron abiertos, y oyeron cantares de ángeles. Fué su glorioso tránsito á los 28 de Enero de 1208.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

pero se rebaje la pena; pero entre estas penalidades y la ley de imprenta de los conservadores, malísima y todo como es, prefiero esta. La sentencia á que me refiero, se presta á grandes consideraciones jurídicas, respecto á la legislación sobre imprenta.

A estas horas está firmado el tratado de comercio franco-español, que no es preciso ratifiquen en seguida las Cortes, porque se proroga el anterior. Y ya que hablo de París, siento no tener noticia alguna de lo que está ocurriendo hoy en la Cámara de diputados. Mañana daré detalles.

Tampoco puedo decir nada concreto respecto á la reunión de hoy del Consejo de instrucción pública, para tratar acerca de la enseñanza de la mujer, que es asunto palpitante y de moda.

Terminaré diciendo á usted dos palabras respecto al partido demócrata-dinástico, en el cual se dibujan, al decir de algunos, dos tendencias: una que desea confundirse con la extrema izquierda del constitucionalismo, y otra que quiere formar por sí exclusivo partido, atrayendo cuantos elementos pueda del campo republicano. Doy la noticia sin quitar ni poner nada de mi parte.

Continúa el tiempo lo mismo: la cosa ha pasando á mayores, y no hay indicios de lluvia.

Suyo afectísimo, F.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El desastre de la Bolsa de París.

De un artículo que publica *El Correo* extractamos lo siguiente:

«El desastre de la Union General y demás valores de la Bolsa de París que con ella forman el grupo llamado de M. Bontoux, ha ejercido funestísima influencia en las transacciones de la liquidación de quincena.

La causa primordial del siniestro ha sido, y no podía dejar de ser otra, que la intemperancia y loca obstinación de los alcistas. En efecto, si el precio real de un reloj es de 300 pesetas, aunque la moda, el capricho, la casualidad y aun la abundancia ocasional del dinero lo elevan á 3,000, las leyes inmutables que gobiernan la producción y el consumo, el valor y el precio de los objetos, tienen necesariamente que llevarlo otra vez á 300, por 500 francos valen, y nada más, el oro, el acero, el trabajo del artifice, el impuesto y el beneficio del intermediario. Esto es tan claro como la luz meridiana, y esto es justamente lo que ha sucedido con la Union General, el Suez y otros valores de especulación. Así se explica tambien por qué la

misma exageración de una baja suele producir el alza.

El miedo es ciego, no reflexiona, no calcula, no sabe aritmética y deprime algunos papeles hasta el punto de cotizarlos á precios inferiores á su valor real; pero viene entonces la especulación inteligente y avisada, observa, echa sus cuentas, compra rápidamente y contiene así la reacción. Por esto nada tiene de extraño que despues de haber bajado 1.400 francos la Union, 175 el Suez y más de 300 el Banco de Francia, los hayamos visto erguirse de nuevo y recuperar parte del terreno perdido. Esta observación es sobre todo aplicable á algunos papeles que, como el exterior español, se han visto injusta y repentinamente envueltos en la catástrofe y arrastrados á una cotización cuya inferioridad nada justifica.

¿Cuál es el origen de esta crisis?

La verdadera causa del siniestro financiero es la exageración especulativa, es la intervención en los negocios de Bolsa de un elemento compuesto de personas que no pertenecen á los negocios, y que sin sospechar la importancia de sus actos, ligeramente, inconscientemente, locamente, han comprado toda clase de valores. Comprando sin cesar, sin cuidarse del alto precio del valor ni pensar en la desproporción entre el precio de cotización del título y su interés, se ha llegado á tales precios, que el día en que ha sido necesario realizar los beneficios ó liquidar, no ha sido posible encontrar compradores.

Los verdaderos rentistas, habiendo juzgado hace mucho tiempo insostenible la posición, la habían abandonado, y permanecían apartados de la cotización de esos valores.

El fin de la aventura era, pues, fácil de prever; pero es preciso hacer constar que las ruinas no afectan para nada la riqueza del país. El verdadero mundo del trabajo y del capital no se ha resentido.

Sobre el mismo asunto dice *La Correspondencia*:

«Hoy ha sido objeto de gran controversia el rápido descenso de los valores públicos, que coincide con el pánico que se ha apoderado de los tenedores en Barcelona, París y Londres.

En la Bolsa de París no se hacen operaciones; en Londres bajaron los valores, y en Barcelona las dificultades subsisten, aunque en menor escala.

Es necesario mucha prudencia para sobreponerse al conflicto bursátil. Nosotros la aconsejamos á compradores y vendedores.»

traba emociones distintas y tan gratas, que no bastaría para tener una idea de lo que V. nos relató que había experimentado: ya por fin regresó á Atenas la reina con su familia y sus damas: entonces me presenté con vuestra prenda á la puerta del palacio..... Aun me estremeció á mi pesar al trazar estas palabras... Aun me parece que estoy pálido y turbado como ante aquel pórtico terrible y fatal... El guardia á quien enseñé el anillo le tomó considerándolo con admiración, en seguida me lo volvió para separarse de mí y no volver hasta pasado un cuarto de hora que me pareció un siglo.

—Seguidme, dijo gravemente; toda la corte se encuentra reunida en presencia de la reina, y allí hallareis á la persona que os entregó esta prenda.

Yo seguí precedido de mi guía sin pronunciar una palabra, firmemente persuadido de reconocer tan bien como vos mismo el modelo de la imagen que tenía grabada en el corazón; si bien asaltado de fatídicos y diversos presentimientos, cuando consideraba que se iba á decidir mi suerte. Caminaba con el incierto y vacilante paso de una víctima que conduce al sacrificio, al mismo tiempo que me sentía impulsado de una impaciencia febril por llegar á descubrir á la misteriosa incógnita. Cuando llegamos á las habitaciones de la reina, me parecía que habían estendido por delante de mi vista ofuscada, un espeso y tupido velo, mis rodillas flaquearon, viéndome en la necesidad de detenerme un instante á cobrar aliento: cuando pude reconcentrar mis ideas, una rápida ojeada me bastó para conocer que la desconocida de las ruinas no se hallaba allí, entre la multitud de hombres y mujeres que poblaban aquella primera pieza. Otros muchos salones atravesé inutilmente, y siempre observando al rededor de mí: por último ya llegamos á el umbral del último, y temía llevar el desengaño por mis propios ojos, tres veces volví la vista antes de penetrar en él para examinar nuevamente las diversas bellezas que dejaba atrás

hasta que por fin entré con ademan resuelto y sereno continente.

Diez minutos despues me conducían desmayado fuera del palacio... En el último término del regío salon rodeado de una triple fila de damas y cortesanos, sobre el trono y á la izquierda del rey Othon, hallé á vuestra aparición en el templo de Venus, y reconocí á la más hermosa mujer del mundo, en la joven reina de Grecia!

Cuando recibí V. la carta y el anillo, algunos granos de ópio habrán puesto término á una vida que no tiene ya objeto en la tierra. Hé procurado con constancia la realización de un pensamiento enteramente indispensable á mi existencia; pero cuando hallé esta realidad fué en brazos de otro mortal mas dichoso. Viva feliz en tanto que yo muero dando á V. la última expresión de mi agradecimiento!!!

«Lord Gorge Ellis.»

Poco tiempo despues fué en un periódico griego la confirmación de esta fatal noticia con todos los detalles acerca de la muerte del lord. Y el mismo diario decía haciendo una reseña de la mujer mas bella del mundo que era sin duda mi desconocida, que tenía tantos apasionados por lo menos, como pretendientes hubo á la mano de la reina de Inglaterra, y itaba con todas sus letras á un pobre aspirante que se había vuelto loco, y que en efecto era conocido entre los marinos franceses con el sobrenombre de *El enamorado de la reina de Grecia*.

Despues que hubo concluido M. de Prenil, recayó naturalmente la conversacion sobre la singularidad de la historia, y el baron de Saint-Vital se atrevió á decir que si no era verdadera, por lo menos era ingeniosa y verosímil.

¿Y por qué no ha de ser verdadera? exclamó la mayor de las señoritas de Sarmilly, que creía como el evangelio todas las novelas que había leído desde que tenía uso de razón.

—En el momento que se trata de un inglés, dijo

la baronesa poseída de una antipatía igual por este país como por las ideas de su esposo, nada es seguramente inverosímil, en cuanto concierne á estravagancias y manías.

—No calumnie V. á la Francia, creyendo decir mal solo de Inglaterra, repuso vivamente la señorita de Meriadek. Yo espero que no sea solo un inglés el único capaz de dar vuelta al mundo por hallar una mujer!...

El calor con que pronunció estas palabras la castellana, llamó la atención de todos los concurrentes, y el doctor se sonrió viendo á su enferma dirijir una involuntaria mirada sobre su inseparable cajita...

Solo M. Gachet, no observó esto y exclamó con tono caballeresco.

—Lord Ellis no hacia seguramente nada de extraño y que no fuese muy natural: todo hombre de corazon le imitaria por alcanzar al objeto de su pasión!

Solamente, concluyó el doctor inclinándose con sonrisa ante todas las señoras, que se encontraban hoy el fenix de las mujeres sin ir á buscarlo á la Grecia.

Un mes antes, este cumplimiento de galantería hubiera sido comentado y ridiculizado por las equívocas bellezas de Saint-Marc, pero ya en este día, un murmullo de aprobación general le dirigió á la señorita de Meriadek.

La joven castellana bajó los ojos ruborizada y designó maliciosamente á el baron para contar en el próximo martes una historia fiel y verdadera.

VII.

Historia de una capa.

Ustedes me han encomendado para hoy la comision de contar una historia verdadera, dijo el baron de Saint-Vital y lo que traigo es la relacion de un hecho histórico que es tambien un recuerdo de mis viajes impetré ante encarecidamente la indulgencia de mis oyentes y particularmente de la señorita de

FOLLETIN.

20

LA CÁMARA DE LA REINA.

nada del bello Lord, que tal era el sobrenombre que había merecido en Italia, y empezaba á desesperar ya de conocer á la joven griega al paso que un resto de egoísta curiosidad me hacía echar de menos mi anillo, cuando le recibí una mañana dentro de una carta que me inspiró al pronto los mas tristes presentimientos, por el sello y fúnebre lacre con que venia cerrada. La abrí prontamente, y despues que me hube asegurado de la existencia del Lord, viendo al pie de ella su firma; no leí sino que devoré con impaciente curiosidad la carta que conservo orijinal en mi poder: en ella me decía:

«Prometí á V. en Nápoles darle cuenta fielmente del suceso de mi aventura en Atenas y he aquí el cumplimiento de mi promesa.

La relacion de mi aventura es una novela tan inesperada que sin duda sorprenderá á V. tanto como á mí mismo. V. ha sido involuntariamente y sin pensarlo el héroe del primer capítulo, y yo he querido espontáneamente ó estaba quizá predestinado á ser el héroe del desenlace.—Partí como V. sabría en la mañana del siguiente día de nuestra entrevista, y arribé á Grecia sin mas accidente desagradable que una travesía que me pareció eterna. Inmediatamente desembarqué y como no me conducía el deseo de visitar la moderna ni la antigua ciudad, me encaminé derecho al palacio del rey Othon. Procuré informarme acerca de las personas que componían la corte, y entre las que debía hallar vuestra aparición de las ruinas; pero la real familia estaba ausente y viajando, y tuve que resignarme á esperar para no esponerme á un inútil ensayo. Diariamente iba á visitar el templo de la via mística, donde cada día encon-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de
SINGER DE
COMP. FABRIL DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORRÉ; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.
Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Miña, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.
—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir o deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzo de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinas y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.
Cuellos desde 1 real en adelante.
Escotes y camisolinas desde 4 reales.
Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.
Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.
Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25 reales.
Corbatas y chalinan de 20 reales, á 4 y 6 rs.
Pisus de encaje y malla de 50 reales, á 8 rs.
Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.
Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	410 10rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, genito-urinarias y de incontable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España: ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.
Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.
Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.
Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos antigastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan sido á los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado que con razón esperan los enfermos.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA

GALLETAS VIÑAS

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricot, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarces en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinan y chalecos en formas nuevas y elegantes de gran variedad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.
Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matías, 5,

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE OORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Cbra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalación de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

FABRICA DE CARETAS

DE

VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de máscaras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DES M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

SUBASTA.

El día 10 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real, se celebrará el remate en licitación pública de dos casas, radicadas en el pueblo de Ventas de Huelma, en la calle Real una y otra en la Nueva, compuestas de varias habitaciones altas y bajas, y en una de las cuales se encuentran las oficinas del Ayuntamiento, y en la otra la parada del Correo, cuyas casas pertenecieron á José Lopez Serrano.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada Notaría.